SOLICITUD CERTIFICACION DE LA IMPLEMENTACION EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CC CP LOURDES COMEDOR <comedorlourdes1@outlook.com>

Vie 07/06/2024 11:29

Para:correspondencia@positiva.gov.co <correspondencia@positiva.gov.co>;Servicio Al cliente <servicioalcliente@positiva.gov.co>

1 archivos adjuntos (836 KB)

20190228_for_th_002_v1_formato_matriz_identificacion_peligros_val_riesgos.xlsx;

Cordial saludo

Muy amablemente y de acuerdo con el asunto en referencia solicito su colaboración para la obtención del CERTIFICADO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el Comedor Comunitario Lourdes ubicado en la Avenida caracas # 57-32, localidad Chapinero, el cual se encuentra a cargo de la Corporación Construyamos el Futuro y con un horario de atención de lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm, los sábados de 8:30 am a 4:30 pm. Esta petición se realiza con el fin de dar cumplimiento a obligaciones adquiridas según anexo técnico 2024 con la SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL; para el normal funcionamiento de la unidad operativa. Para tal efecto se adjunta Matriz de identificación de peligros.

Razón Social de la empresa: CORPORACON CONSTRUYAMOS EL FUTURO
NIT 830503725-1
Persona de contacto: LUIS ENRIQUE TRIANA LANDINEZ
Dirección AVENIDA CARACAS # 57-32 CHAPINERO
Teléfono 3183822321
Ciudad BOGOTA

JACQUELINE CHAVEZ JEREZ
Representante legal
Corporación Construyamos el Futuro
Teléfono: 3143823024

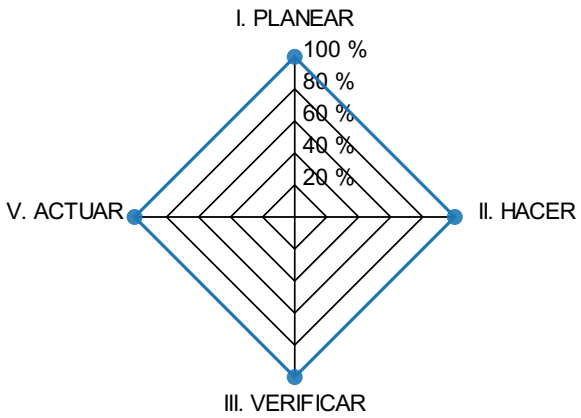
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Corporacion Construyamos El Futuro**, identificada con **NI 830503725** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **20/06/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

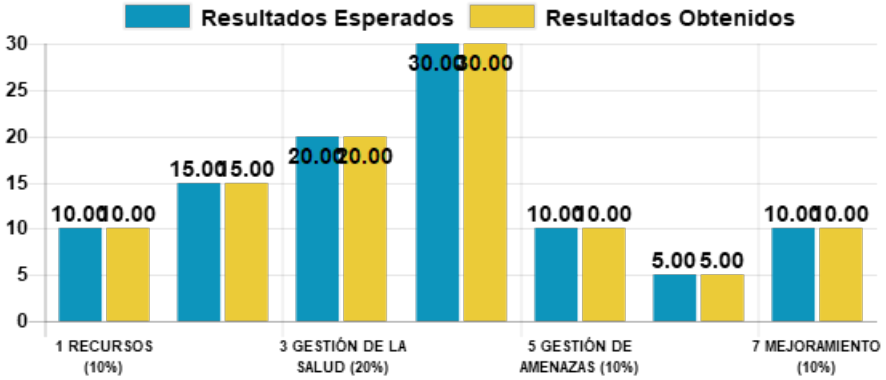
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **26 junio 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=8Zx9G0FK59msAeX6EMKrdA==)

Para verificación de Positiva

Datos Generales

Razón social de la empresa:	CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO		
Nit:	830503725	**Responsable SGSST:**	
Centro de trabajo/Sede:	Principal	**Elaborado por:**	luis enrique triana landinez
Licencia SO/SL:		**Fecha diligenciamiento:**	2024/6/26
Actividad económica:	0		

Aspectos a Evaluar	Cumple	No Cumple	Cumple parcial	Observaciones
1. La identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para empleadores, que se reglamenten y le sean aplicables.	◉	○	○	
2. La verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la cual debe ser anual. En la identificación de peligros deberá contemplar los cambios de procesos, instalaciones, equipos, maquinarias, entre otros.	◉	○	○	
3. La identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa, la cual debe ser anual.	◉	○	○	
4. La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores, la cual debe ser anual.	◉	○	○	
5. El cumplimento del programa de capacitación anual, establecido por la empresa, incluyendo la inducción y reinducción para los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas.	◉	○	○	
6. La evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores.	◉	○	○	
7. La descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la efermedad y la accidentadilidad.	◉	○	○	
8. Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior.	◉	○	○	